



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

JOSÉ CABEZOS NAVARRO, CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA,

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el veintiséis de mayo de dos mil ocho, se adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

“A.5 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, EN EXPEDIENTE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE CAMBIO DE SISTEMA, PROGRAMA DE ACTUACIÓN Y PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN Nº 1 DE LOS MATEOS, PRESENTADO POR GRUPO EXPOROY DE CARTAGENA, S.L.

El Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Concejal Delegado de Urbanismo ha conocido del expediente de Reparcelación de la Unidad de Actuación nº 1 de los Mateos, presentado por la sociedad GRUPO EXPOROY DE CARTAGENA, S.L.

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de febrero de 2008, se resolvió aprobar inicialmente el Cambio de Sistema, Programa de Actuación y Proyecto de Reparcelación de la U.A. nº 1 de los Mateos, presentado por la sociedad GRUPO EXPOROY DE CARTAGENA, S.L.

Sometidos los proyectos a exposición pública, no se ha presentado alegaciones al mismo.

Por ello el Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Concejal Delegado de Urbanismo ha resuelto proponer a V.I. y a la Junta de Gobierno Local, en virtud de las competencias que corresponden a esta, conforme al art. 127-1º D, de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, la adopción del siguiente acuerdo:

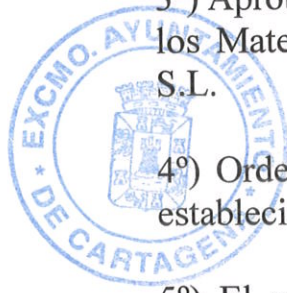
1º) Aprobar definitivamente el cambio de sistema de cooperación a concertación directa de la U.A. nº 1 de los Mateos.



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

2º) Aprobar definitivamente el programa de actuación de la U.A. nº 1 de los Mateos, presentado por el GRUPO EXPOROY DE CARTAGENA, S.L.

3º) Aprobar definitivamente el proyecto de reparcelación de la U.A. nº 1 de los Mateos, presentado por el GRUPO EXPOROY DE CARTAGENA, S.L.



4º) Ordenar la publicación del presente acuerdo en la forma legalmente establecida, así como la notificación personal a todos los interesados.

5º) El urbanizador presentarán aval por el 10% del coste de obras de urbanización a que se refiere el art. 162 de la Ley Regional del Suelo el cual deberá verificarse en el plazo máximo de 20 días a partir de la notificación del presente acuerdo, siendo requisito para su efectividad.

6º) El urbanizador suscribirá convenio a que se refiere el art. 178 de la Ley Regional del Suelo en los términos contenidos en el acuerdo de aprobación inicial.

Cartagena, 19 de mayo de 2008.= EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE.= Firmado, Joaquín Segado Martínez, rubricado.”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

Se hace constar que la presente certificación se expide antes de la aprobación del acta de la sesión de referencia, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Y para que conste y surta efecto donde proceda, libro la presente en Cartagena a veintisiete de mayo de dos mil ocho.

Calasparra

8070 Adjudicación contrato de obras. "Mejora y acondicionamiento del centro de atención a la infancia de Calasparra".

1. Entidad adjudicadora.

Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Obras.

Descripción del objeto: mejora y acondicionamiento.

Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M. n.º 99. Fecha: 29 de abril de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso

4. Presupuesto base de licitación.

60.000,00 €

5. Adjudicación.

Fecha: 3 de junio de 2008.

Contratista: Navarro Valero, SLU.

Nacionalidad: Española.

C.I.F.: B-30566210

Importe de adjudicación: 49.900,00 €

Calasparra, 3 de junio de 2008.—El Alcalde.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso

4. Presupuesto base de licitación.

710.210,05 €

5. Adjudicación.

Fecha: 27 mayo 2008

Contratista: "Faver Unión"

Nacionalidad: Española.

C.I.F.: (CIF B-73303539)

Importe de adjudicación: 710.210,05 €

Calasparra, 4 de junio de 2008.—El Alcalde.

Cartagena

8507 Aprobación definitiva del Cambio de Sistema, Programa de Actuación y Proyecto de Reparcelación de la U.A. 1 de Los Mateos.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de fecha veintiséis de mayo de dos mil ocho, se aprueba definitivamente el Cambio de Sistema, Programa de Actuación y Proyecto de Reparcelación de la U.A. 1 de los Mateos, presentado por Grupo Exporoy de Cartagena, S.L.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra esta resolución los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante esta Gerencia Municipal de Urbanismo en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cartagena.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 16 de junio de 2008.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.

Calasparra

8071 Adjudicación contrato de permuta "finca de propiedad municipal para construcción de residencia de ancianos".

1. Entidad adjudicadora

Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Permuta.

Descripción del objeto: Permuta de finca de propiedad municipal y naturaleza patrimonial, situada en Sierra San Miguel, para construcción de residencia de ancianos y otros equipamientos, por obra futura consistente en la realización de obras de acondicionamiento de la prolongación de Calle Ordóñez hasta redondas del Santuario.

Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M. n.º 72. Fecha: 28 de marzo de 2008.